



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No 238

LITUECHE, 02 de Marzo de 2022.

CONSIDERANDO:

- Que la Ambulancia Hyundai CFPD-96, Ambulancia Mercedes Benz GCFC-97, Camioneta Chevrolet BVJY-97, Minibús Hyundai JJJD-59, Ambulancia Mercedes Benz CDXP-10 y Camioneta Mitsubishi L-200 PCSV-92 pertenecen a la Dirección de Salud Municipal.
- Que estos vehículos funcionan en la Dirección de Salud Municipal para el traslado de profesionales y pacientes.
- Que, se debe realizar la mantención preventiva, reparación y cambio de repuestos a los vehículos antes mencionados.
- El Decreto Alcaldicio 1443 de fecha 22 de diciembre del año 2021 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2022.
- Que el único oferente participante no adjunto anexos solicitados para postulación en las Bases Administrativas.
- El Decreto N° 183 de fecha 14 de febrero de 2022 que llama a Licitación Pública.
- Que dicha licitación se realizó por el Sistema de Compras y Contratación Pública y quedó anotada con el número ID 580075-02-LE21.
- El acta de apertura que se adjunta.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 732, de fecha 28 de junio de 2021 que nombra Alcalde Titular periodo 2021-2024.-...El Decreto Alcaldicio N° 740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios Nos 597 y 847 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula "Por Orden del Sr Alcalde. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria. Ley 19.378.

DECRETO

1. **Declárese** inadmisibile la Licitación **ID 580075-02-LE22** para Mantención y Reparación de Vehículos DISAM año 2022, oferente participante no adjunto anexos solicitados para postulación en las Bases Administrativas, lo cual queda de manifiesto en el acta adjunta levantada tras revisión de la comisión.
2. **Publíquese** el presente instrumento con el acta de apertura en el portal mercado público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por Orden del Sr. Alcalde"



CSM/LUS/RPV/GBV/vmy
Distribución
DSM
Oficina de Partes



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal





Acta de apertura MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS AREA SALUD AÑO 2022

En la Comuna de Litueche, 01 de marzo de 2022 a las 08:30 horas, se inicia el acto de apertura de las propuestas, para los servicios de Mantención y Reparación de Vehículos Municipales Área Salud año 2022 N° 580075-02-LE22. Están presente en el acto los integrantes de la comisión, quienes más abajo firman:

Se recibe una oferta evaluada según criterios expuestos.

PROVEEDOR	OFERENTE 1 NESTOR EDUARDO FIGUEROA LISBOA Rut: 10.022.653-7
Formularios 1-2-3	NO
Título de Técnico	NO
Garantía	NO
Plazo de entrega	NO
Criterios de Evaluación	
PRECIO	NO ES EVALUADO YA QUE NO PRESENTA DOCUMENTOS SOLICITADOS
PLAZO DE ENTREGA	NO ES EVALUADO YA QUE NO PRESENTA DOCUMENTOS SOLICITADOS
CERCANIA GEOGRAFICA DE LITUECHE URBANO	NO ES EVALUADO YA QUE NO PRESENTA DOCUMENTOS SOLICITADOS
GARANTIA POR TRABAJO REALIZADO	NO ES EVALUADO YA QUE NO PRESENTA DOCUMENTOS SOLICITADOS
TOTAL, PONDERACIÓN	0%

Se declara inadmisibile la Licitación N° 580075-02-LE22 y se deberá llamar nuevamente a Licitación Pública.

Oferente 1: no presenta formatos solicitados en las bases administrativas

Para constancia firman:

MICHELLE VELVE OLATE
ADMINISTRATIVA DISAM



GASTON FIGUEROA QUEZADA
JEFE SECPLAC

JOSE DANILO GUZMAN MONDACA
MATRON DISAM